



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0353/2022

POR LA CUAL SE TRASLADA AL FUNCIONARIO LIC. YSMAEL DAVID ÁLVAREZ SÁNCHEZ, DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN A DISTANCIA, DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA, A LA DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (DTIC) DE LA FP-UNA.

21 de marzo de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/156/2022, de la Directora Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, de la Dirección de Gestión de Personas, con el que remite el Memorando DTIC/048/2022 de la Directora Lic. Fátima Francisca Barrios Villagra Mg., en el que solicita el traslado del funcionario Lic. YSMAEL DAVID ÁLVAREZ SÁNCHEZ, del Departamento de Educación a Distancia, dependiente de la Dirección Académica a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC) de la FP-UNA, a fin de desempeñarse como funcionario en el Departamento de Sistemas y Nuevas Tecnologías, a partir del 21 de marzo de 2022.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Trasladar al funcionario Lic. YSMAEL DAVID ÁLVAREZ SÁNCHEZ, C.I.C. N° 3.199.100, del Departamento de Educación a Distancia, dependiente de la Dirección Académica, a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC) de la FP-UNA, a partir del 21 de marzo de 2022.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad


Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

